

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 17
SESIÓN ORDINARIA
17 DE FEBRERO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 18:58-Dieciocho cincuenta y ocho horas del día 17-Diecisiete de febrero del 2022-Dos Mil Veintidos, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 17-diecisiete de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO.	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA.	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR.	PRESENTE



- | | | |
|---|----------|---|
| C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMA REGIDORA. | PRESENTE |  |
| C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR. | PRESENTE |  |
| C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA. | PRESENTE |  |

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 17-diecisiete.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 16-DIECISEIS.
- 4.- ACUERDO PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
- 5.- ACUERDO PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
- 6.- ACUERDO DE DONACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EN LUMINARIAS PARA EL MUNICIPIO DE HIDALGO, N.L
- 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 159 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
- 8.- NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23 DE FEBRERO DEL 2021 CON MOTIVO DEL 159 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
- 9.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12-doce. ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto numero 3 correspondiente a **LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 16-DIECISEIS.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

En cuanto al punto 4. Del orden del día: **ACUERDO PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

C.CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO	PRIMERA REGIDORA	PRESIDENTE
C.ROMEO CHAPA CONTRERAS	CUARTO REGIDOR	SECRETARIO
C.KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMÉNEZ	NOVENA REGIDORA	VOCAL

Votos a favor a favor del acuerdo para nombrar la comisión de educación: 12-doce. ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 5. Del Orden del Día: **ACUERDO PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS	SÍNDICO PRIMERO	PRESIDENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ	SEXTO REGIDOR	SECRETARIO
C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ	NOVENO REGIDOR	VOCAL

Visto lo anterior se somete a su consideración el acuerdo para nombrar la comisión de Patrimonio Municipal, Quedando **APROBADO POR MAYORÍA, 10-diez votos favor, 2-dos en contra**, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

En cuanto al punto 6. Del Orden de Día: **ACUERDO DE DONACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EN LUMINARIAS PARA EL MUNICIPIO DE HIDALGO, N.L**

Tomando la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal donde le da lectura a dicho oficio.





OFICIO-MUN/17-018/11-02-2022


ASUNTO: SOLICITUD DE LUMINARIAS

Lic. Miguel Ángel Quiroga Martínez
Presidente Municipal Ciénega de Flores N.L.
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo y a su vez me permito manifestarle lo siguiente.

Le pedimos de su gran apoyo si tiene a bien donarnos luminarias usadas, que se encuentren en buen estado, mismas que serán colocadas en las colonias alejadas y que carecen de este servicio.

Sabedor de su buena disponibilidad de apoyo, me despido de usted en espera de una respuesta favorable y quedando como su más seguro servidor

 DIRECCIÓN DE JURÍDICO

ATENCIÓN
HIDALGO, N.L. A 15 de FEBRERO 2022

15 FEB 2022

10:36 AM
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMUN 2021-2024

C. GUADALUPE JESUS RODRIGUEZ LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Estado de Aprobación

CC.P. Lic. Eufelio Cárdenas García
Secretario de ayuntamiento

CC.P. Archivo

Calle: Dr. Mier No.107, Centro, C.P. 65500
Tels: 819-29-6-07-02, 819-29-6-06-03 Y 819-29-6-41-06
Mail: hidalgo_nl@hotmail.com

Visto lo anterior se somete a su consideración el acuerdo de donación de material eléctrico en luminarias para el municipio de Hidalgo, N. L, Quedando **APROBADO POR MAYORÍA, 8-ocho votos a favor, 1-uno en contra**, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, **3-tres Abstenciones**, por parte de: la Primera Regidora C. Cynthia Ivette Cantú Manificio, Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, Tercera Regidora, C. Dalia Grisel Ibarra Arrambide

Continuando con el punto 7 Del orden del día: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 159 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Tomando la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal donde le da lectura a dicho oficio.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Ramón', 'Dalia', and 'Miguel']



Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
CIÉNEGA DE FLORES NUEVO LEÓN
NO. OFICIO PABLO 170722

**H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES NUEVO LEÓN
PRESENTE**

Por medio del presente documento les mando un atento y cordial saludo. Así mismo tengo a bien hacerles llegar las propuestas para los condecorados por el 159 aniversario de nuestro municipio denominada "MEDALLA AL MÉRITO ORGUILLO CIÉNEGUENSE".

Las propuestas son las siguientes para las diferentes categorías:

Educativa

- Profra. Rosa María Santos Villarreal
- Profra. Rebeca Garza García
- Profra. Guadalupe Palacios García

Mujer distinguida

- C. Oralia González Quiroga

Cultural

- Profr. Pedro Gerardo Chavarría López

Deportista

- C. Noel Edgardo Cárdenas López

Empresarial

- Agua purificada CIMAZUL
- Productos alimenticios Tía Lencho
- Productos Tostigar

Labor social

- C. José Reyes Hernández
- María Concepción Salazar Cazares

Los anteriores demostrando la calidad de ser humano y valiosa aportación para la construcción del municipio que tanto soñamos y poniendo en alto nacional e internacionalmente a Ciénega de Flores.

Sin más por el momento y esperando su aprobación de la propuesta, me despido de usted muy atentamente.

Ciénega de Flores, N. L. a los 14 días del mes de febrero del 2022

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300
LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVINO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Visto lo anterior se somete a su consideración la propuesta y en su caso aprobación por parte del Presidente Municipal de los condecorados por el 159 aniversario del municipio de Ciénega de Flores, Quedando **APROBADO POR MAYORIA, 10-diez votos a favor, 2-dos Abstenciones**, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En cuanto al punto 8. Del orden del día: **NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23 DE FEBRERO DEL 2021 CON MOTIVO DEL 159 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Visto lo anterior se somete a su consideración nombrar como recinto oficial el Centro Social Francisco Treviño para la sesión solemne del 23 de febrero del 2022 con motivo del 159 aniversario de Ciénega de flores, N.L.

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto 9 **ASUNTOS GENERALES**. El Secretario del Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García, Pregunta a los Integrantes del cabildo que, si tiene algún asunto que tratar en este punto, Haciendo uso de la voz el Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez. Donde comenta que tiene 4 puntos que tratar y el primero es sobre el tema de los reglamentos, no me han llegado y uno es el de Protección Civil y podrían ser declarados nulos, Responde el Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García, No se ha entregado ningún reglamento, porque para autorizarlo se ocupa que pase por su comisión de reglamentación que usted preside, y de la publicación en el periódico oficial y medios de comunicación más importantes impresos, el reglamento de protección civil lo tienen en jurídico revisándolo, así mismo le hago saber que se le envió la información a su número personal para que acudiera para entregar una copia del reglamento. Así mismo comenta el Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García que por motivos de veda electoral por el proceso de revocación de mandato el congreso nos exhorto a no publicar para no caer en ninguna infracción, ese es el motivo.

Continua nuevamente el Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, preguntando al Presidente Municipal, si hay recorte de personal en el municipio, Respondiéndole el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, que se tiene que hacer los movimientos correspondientes de acuerdo a las necesidades de nuestro municipio, Menciona nuevamente el Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, comento esto por el caso de la C. Yolanda Escalante, que lo considero como despido injustificado, porque solo se le comento que era por recorte de personal, Responde el Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, yo tome esa decisión, por comentarios que han salido de ella, así como también te comento que las finanzas de nuestro municipio son sanas, y tu Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez solicitaste un préstamo de 100,000.00-cien mil pesos que también yo autorice como Presidente Municipal. Retoma la palabra el Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, Comentando, solicito la lista nominal de nuestro municipio, así como también la comparecencia del trabajador C. Joaquín Guillen por su comportamiento, Continuo con el tercer punto me refiero alas extorsiones de los negocios recientemente el 14 de febrero de 2022 se les cobro algunos comerciantes 100.00- cien pesos, Interviniendo la Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar, a lo cual menciona que

si fuera posible avisar por medio de una circular, y así hacerlo formal, no pasa nada Miguel, Interviene el Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García comentando que se les entrego recibo por el pago de trabajar en vía pública o utilizarla, lo cual se tiene recibo y oficio de la Dirección de comercio donde deposita en Tesorería Municipal, para cualquier duda tenemos copia en Secretaria de Ayuntamiento y Tesorería para cualquier aclaración, así como también hacemos de su conocimiento que se comunicaron con usted Segundo Sindico, C. Elisa de la parra Saldívar, por el hecho de que está interviniendo en el funcionamiento del municipio por el cual lo hago extensivo a los Regidores y Síndicos que ustedes no son operativos cualquier duda o aclaración tendrán la oportunidad de platicar con el Presidente Municipal o en su caso con el Secretario de Ayuntamiento, Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Comentando usted está hablando de defraudar a los ciudadanos, lo cual no es lo correcto porque se les entrega recibo oficial y tomando en cuenta que son comercio informal, y el Secretario de Ayuntamiento recibe las quejas de los comercios formales por la instalación de estas personas en la vía pública, y tiene razón porque ellos pagan impuestos y predial. Continúa el Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, mencionando que es el último punto, que cuando hay juntas de cabildo nos dejan mucho tiempo esperando por lo cual creo que es una falta de respeto, responde el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, si recuerda regidor se aprobó el presupuesto de egresos 2022, a lo cual se van a remodelar las oficinas y comentarle que siempre se han manejado las juntas de cabildo en esta oficina como ha sido por muchos años, y claro que me preocupa y tiene razón por lo cual se construirán oficinas para regidores y así cada uno de ustedes pueda atender un horario de atención a los ciudadanos, con mucho gusto atiendo su peticiones.

Haciendo uso de la voz la Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar, comentando es importante que nos den los recibos de nóminas, para que no se presenten a malas interpretaciones y a base al artículo 20-veinte a lo cual también hace mención de fijar los sueldos de síndicos y regidores a un 48-cuarenta y ocho por ciento, que es lo que marca la ley, Responde el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, que el reglamento dice textualmente artículo 20-veinte de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León, Regidores y Síndicos recibirán por concepto de remuneraciones hasta un 40-cuarenta y un 48-cuarenta y ocho por ciento respectivamente de lo que se estipule para los Presidentes Municipales, si está dentro de los márgenes yo creo que es correcto y está aprobado por la auditoria general del Estado, así mismo le propongo que lo someta a consideración del cabildo su propuesta de aumento de sueldo.

Haciendo el uso de la voz, el Síndico Primero, C. Raúl Patricio Sáenz Santos, comentando, que lo visitó el Profesor de Atletismo C. Gerardo Rodríguez Garza, Y esta nombrado para participar en competencias de alto rendimiento en la Cd. de México, lo cual solicita un apoyo económico por la cantidad de 8,000.00- ocho mil pesos para solventar los gastos de traslado y competencia. Respondiendo el

Presidente Municipal, que con todo gusto lo apoya con su solicitud, y girara instrucciones al Tesorero Municipal, C.P. Abelardo Treviño Ontiveros para que atienda lo acordado.

Tomando la palabra la primera regidora Cynthia Ivette Cantú Manificio, referente a los barandales de protección que están por las orillas de la carretera de la entrada de Ciénega de Flores N.L. Respondiendo el Presidente Municipal que en los próximos días se va emitir la convocatoria para la licitación.

Retomando la palabra la Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar, donde comenta que se someta a votación fijar los sueldos de Síndicos y Regidores.

Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento donde comenta según el artículo 20-veinte nombrado que los regidores ganan de un 40-cuarenta a un 42-cuarenta y dos por ciento proporcional al salario del Presidente Municipal y los Síndicos ganan de un 42-cuarenta y dos a un 48-cuarenta y ocho por ciento proporcional al salario del Presidente Municipal se le informa que los Regidores actualmente ganan 41.22-cuarenta y uno punto veintidós y los Síndicos ganan un 43.22-cuarenta y tres punto veintidós por ciento para su información al Ayuntamiento. A lo cual le refiere exponga su propuesta.

Visto lo anterior se somete a su consideración el acuerdo presentado por la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, fijar los sueldos de síndicos de un 43.22-cuarenta y tres puntos veintidós a 48.00-cuarenta y ocho por ciento proporcional, y los Regidores de un 41.22-cuarenta y uno punto veintidós a un 42.00-cuarenta y dos por ciento proporcional al salario del Presidente Municipal. A lo que esta petición **NO ES APROBADA, 2-dos votos a favor**, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, **5-Cinco en contra**, por parte de: Primera Regidora, C. Cynthia Ivette Cantú Manificio, Cuarto Regidor, C. Romeo Chapa Contreras, Quinta Regidora, C. Yanet Gómez Jose, Sexto Regidor, C. Ovidio Martínez Díaz, Octavo Regidor, C. Paulino Santiago de la Cruz, **5-Cinco Abstenciones**, por parte de: Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Sindico Primero, C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Tercera Regidora, C. Dalia Grisela Ibarra, Séptima Regidora, C. Mónica Rosario Almaguer Valdez, Novena Regidora, Kristel, del Rosario Olan Jiménez.

Por ultimo pasamos al punto 10, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la sesión ordinaria 17-diecisiete y siendo las 20:08-veinte ocho horas del día 17-diecisiete de febrero del 2022, me permito declarar por terminado los trabajos de esta sesión ordinaria.





LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.




C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



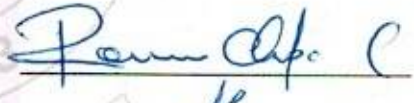
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR




SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.